

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.783

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre.. | 7 | " |

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

MÁS DATOS SOBRE IMPRENTAS E IMPRESORES DE CORDOBA.

Sr. D. Francisco de Borja Pavón: Amigo y señor de toda mi consideración y aprecio: Hace más de un año que estoy en deuda con usted, no habiendo realizado la promesa de enviarle las notas pobrísimas por mí apuntadas sobre antiguas ediciones cordobesas de algunos escritos de ilustres hijos del país. No muchos días eran pasados desde que usted cariñosamente me advirtió lo cauto que debe ser el que promete algo, pues queda obligado á cumplirlo, cuando fuimos agradablemente sorprendidos con el brillante y magnífico estudio sobre "La Imprenta en Córdoba", que el eminente literato señor don Rafael Ramirez de Arellano publicó, por los últimos días de Agosto, en el DIARIO de esta capital.

A la oportuna iniciativa de tan ilustrado joven cordobés, es debido el notabilísimo y concienzudo artículo de usted, que vió la luz el día 19 del corriente, y ha sido en mí estímulo poderoso para satisfacer con usted la deuda contraída.

Allá van los datos reunidos: restando, por supuesto, de mi pobre colección algo que ustedes han dicho de lo poco que yo sabía; y entiéndase que las noticias proceden de un simple aficionado á estudios bibliográficos.

Los primeros y más antiguos impresores que encuentro establecidos en Córdoba, llámase *Simón Carpintero* y *Alejo Cardeña*, que al parecer tenían imprenta en sociedad. El libro hecho por ellos, que se conserva en la biblioteca de San Pelagio, magníficamente impreso, en folio y caracteres góticos, es el "Missale Ecclesiae Cordubensis." Lleva en la primera hoja el escudo del obispo Diego Alava y Esquivel, y en la página última se hace constar que el libro se publicó en Córdoba, á expensas de la Iglesia Matriz, *opera vigilantissima Simonis Carpintero typographi et Alezii Cardeña, sociorum*, y que acabó de imprimirse á 28 de septiembre de 1561.

Pero, antes, Cristóbal de Villalón había impreso aquí, en 4.º, su "Tratado de cambios y reprobación de usuras," Córdoba, 1546; sin que pueda yo averiguar la oficina en que lo dió á la estampa. Lo propio acontece con un librito en 4.º, de Fr. Vicente Mexía "Saludable instrucción del estado del matrimonio y la obligación que tienen los casados," Córdoba, 1566.

En casa de *Diego Galvan*, que usted y el señor Ramirez de Arellano conocen, se publicó en 1595, por Amaro Centeno, una versión suya de cierta obra latina, con el título: "Historia de las cosas de Oriente, descripción de los Reynos del Asia, Historia de los Tártaros, Reyno de Egipto, y Jerusalem."

Del último año del siglo XVI, además de los escritos del P. Martín de Roa, por usted citados y que salieron de las pre-

sas de *Andrés Barrera*, en la calle de San Pablo, y de *Francisco de Cea*, hay noticia de un libro, en folio, sin terminar por su autor *Andrés Núñez de Andrada*: "Vergel de la Escritura divina," Córdoba: en casa de *Juan de Barrera*, 1600.

A propósito de libros incompletos (aunque no por culpa de sus autores), por si alguien pudiera inquirir datos acerca de la oficina tipográfica de donde salieron, se me ocurre citar dos *in folios* que se guardan en la biblioteca del Cabildo, y á los cuales una mano criminal cortó, tal vez para aprovecharse de miniaturas ó viñetas, la mitad inferior de la primera y última de las hojas. Autor del uno aparece el sabio dominico cordobés *Agustín Sbarroya*, y se intitula: "Dialecticæ introductiones trium viarum, etc." Es verdad que de tal obra existe una edición sevillana, en dos partes, 1533 1535; pero ésta de la Catedral forma un solo tomo, en folio, y lleva al fin otro opúsculo del mismo Sbarroya "De los Términos Divinos," del que nada dice don Nicolás Antonio al ocuparse en la edición hispalense. Hállase impresa con caracteres góticos, y revisada por el autor: éste murió en 1554.

Lo que resta del otro impreso, á que me refiero, es por demás raro y oscuro. Dice así: "Política de Villadiego. *Juris allegatio in favorem Decani et Capituli S. E. Cordubensis adversus Concilium praedictae civitatis*....." Es de notar que en todo el libro, muy voluminoso, de letra pequeña y á dos columnas, cuesta trabajo descubrir otra frase latina, y nada que se refiera á cuestiones capitulares. De Alfonso Villadiego Vasconiana y Montoya, toledano, juriscónsul, corre impresa—Madrid 1612—una "Instrucción política, y Práctica judicial conforme al estilo de los Consejos y Audiencias." En nuestra ciudad no se celebró Concilio alguno por esos tiempos; más en Toledo los hubo, en 1567 presidido por D. Cristóbal de Roxas Sandoval, obispo de Córdoba, como prelado más antiguo y en ausencia del metropolitano, y en 1582, último provincial, á que asistió el Sr. Pazos y Figueroa. Ahora bien: ¿defendería derechos del Cabildo en alguna de aquellas solemnes asambleas el afamado jurista Villadiego y en testimonio de gratitud haríase, en Córdoba, á expensas del Cuerpo Capitular, una edición de su "Política?" Porque además de reunirse en la portada al título de la obra el de un escrito suyo á favor del Cabildo (lo cual no sucede en la edición madrileña) hay en este ejemplar, como en el del libro anteriormente citado, la circunstancia, digna de tomarse en cuenta, de que los destrozos y rapiñas que se advierten en la rica biblioteca de la Catedral, todos ó la mayor parte fueron hechos en impresiones concluidas en Córdoba ó pueblos de su jurisdicción.

A villanía tan insigne de mano alve, que supo aprovecharse de injustificada in-

gerencia en cosas eclesiásticas, sin intervención posible de parte del Cabildo, en tiempos muy lejanos y poco bonancibles para el Clero, podrá atribuirse el que se cuenten allí *por cientos* los Incunables, que tienen cortada á tijera la mitad de la página donde se consigna el año y punto de su impresión. Por eso nos faltan pruebas de haberse introducido la imprenta en Córdoba, ya que no al propio tiempo, poco más tarde que en Valencia (1474), Sevilla (1475) y Toledo (1486). ¿Es creíble que no estuviera difundido el arte de imprimir en una ciudad principal de España, á lo menos, cuando los impresores Guillermo Reynón, en 1539, y Juan de Cánova, algún año después, tuvieron sus oficinas ordenadas y estables en la pequeña ciudad de Cuenca.....?

Entiendo que hay manera no difícil, especialmente para los peritos en bibliografía, de investigar los orígenes de la imprenta cordobesa. Conservándose aún en la famosa biblioteca del Escorial ejemplares de cuanto se dió á la estampa desde el descubrimiento bellísimo de Juan Guttemberg (1440) hasta el último año del siglo XVII, y reconociéndose al ilustre sabio cordobés *Ambrosio de Morales* como uno de los más laboriosos y hábiles coleccionadores de aquella librería incomparable, se concibe la posibilidad de aprender allí el nombre de los impresores y de fijar la época de la introducción de la imprenta en Córdoba.

El libro del Lic. Navarrete, teólogo cordobés, "Commentaria in Threnos," que Vd. recuerda, impreso en casa de *Gabriel Ramos Bejarano*, Córdoba, 1602, está en la biblioteca del Cabildo: tiene 378 folios é índices, en 4.º.

Del "Tratado de algunos documentos y avisos acerca de la prudencia que el confes r debe guardar," de Alfonso Fernández, además de la edición de 1588, por *Diego Galván*, hay otra impresa en la misma casa, en 1603.

Cuanto á *Gabriel Ramos Bejarano*, es muy cierto pasó de aquí á Sevilla, donde se conocen impresiones suyas desde 1610 en adelante. En la biblioteca de nuestra Catedral existe un documento que así lo acredita: "Doctoris Josephi Aldrete, S. J. presbyteri *De religiosa disciplina tuenda*, libri tres.—Hispani: apud Gabrielem Ramos Bexarano, anno Domini MDCLXV (1615)." Es probable, sin embargo, que dejara en Córdoba casa abierta y al frente del establecimiento un hermano ó hijo, y aun quizás él mismo volviera á ponerse al frente de su antigua oficina, porque tenemos un *Miguel Ramos Bejarano* en 1607, y un *Gabriel Ramos* en 1620, con imprenta en esta ciudad.

"Kalendarium et ordo perpetuus, etc.," un tomo en 8.º con 653 páginas, por *Luis de la Vega*, pbro.—Córdoba, en casa de *Miguel Ramos Bejarano*, 1607 (biblioteca de la Catedral).

"Discursos para todos los Evangelios de Adviento y Cuaresma, con adición de discursos para las fiestas que suelen concurrir en ella," por *Gaspar López Serrano*, en folio, Córdoba,—en casa de *Gabriel Ramos*, 1620.

Del mismo siglo XVII hay noticia de estas otras obras impresas en nuestra ciudad:

De 1602 "In tertiam partem D. Thomae, etc.," dos tomos, en folio: su autor *Pedro de Cabrera*.

1625. "Censura general en la célebre composición del Ungüento de la Condesa," de *Guillermo Varignana*, en casa de *Salvador de Cea*, en 4.º.

1626. "Corte en aldea.—Noches de Invierno."

1626. "Vida del siervo de Dios Francisco de Santa Ana, primer Hermano mayor de los Ermitaños del desierto de la Albaida, etc." Segunda edición, aumentada, por *Juan Paez de Valenzuela*, presbítero de Córdoba, en 4.º.

1630. "Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder á ellas," en 8.º, por el mismo autor.

1633. "Desengaño contra el mal uso del tabaco," en 4.º, por D. Francisco de Leiva y Aguilar.

1634. "Decisión del conocimiento del preñado etc.," por el mismo, en 4.º.

1635. "Juris spiritualis practicabilium ll. 15, etc.," por *Francisco Torrelblanca de Villalpando*, 2 tomos en folio.

1642 "Tres tratados (en latín)," por *Juan Escovar del Corro*, Inquisidor de la fé en Córdoba Casa de *Salvador de Cea* y *Tesa*, dos tomos en folio (Existe en la biblioteca del Seminario).

1646 "Cuestiones prácticas de Casos morales," por *Francisco Juan de Enriquez*, agustino: en la *misma Imprenta* (Hay un ejemplar en la biblioteca del Cabildo).

1646 "Vida y penitencia de Santa Teodora de Alejandría," por *Cristóbal Gonzalez Torneo*, en 4.º.

1650 "Apología en respuesta á don *Cristóbal Mirez Carvajal*, médico, que pretendía que la nieve tiene sequedad á predominio," por *Thomás de Murillo*, doctor médico de *Belalcázar*,—Córdoba, por *Andrés Carrillo*.

1663 "Ateneo Cordobés de Escritores Cordobeses ilustres (en latín) hasta el año M. DC. LXIII," casi folio.

1696 "Ladridos del perro," por el P. Fr. *Francisco de Posadas*, en 4.º.

1699 "Comentarios (latín) en el Libro I. de las sentencias por *Egidio Romano*," ilustrados por Fr. *Antonio de Aguilar*, maestro de Teología en *Cabra*, calificador del Santo Oficio, etc. Córdoba: imprenta agustiniana, en casa de *Lázaro de Risquez* y *Antonio Rosellon* (biblioteca del Seminario).

El "Curso de Filosofía," de Fr. *Juan Hidalgo*, se publicó bien entrado ya el siglo XVIII.

Mas en el XVII dió á luz, en *Montilla*, *Fernando Gomez de Algava* y *Espejo* "Primera parte del Arte de servir á Nuestra Señora, etc.," un tomo en 8.º, imprenta de *Juan Bautista de Morales*.

De las obras enumeradas no he podido ver aquellas cuyo impresor no se hace constar al describirlas. Mas las de *Pedro de Cabrera* y *Francisco Torrelblanca* se encuentran en el "Nomenclator Literario," de *Hurter*: *Imprung*, 1871-1884; las de *Villalón Mexía*, *Centeno*, P. *Posadas* y la que se intitula "Corte en Aldea," se vendían aún, en 1798, en Madrid, librería de don *Manuel Sanchez Pardo*, calle de Toledo, según Catálogo que conservo; y las demás aparecen así de los Indices de la Biblioteca del Seminario Conciliar, pero las obras no se encuentran.

El libro que se halla en la biblioteca Capitular es el "Metodo curativo y uso de la nieve," por el Dr. *Alonso de Burgos*.—En Córdoba, por *Andrés Carrillo*, 1640, en que ya se ocupó el señor *Ramirez de Arellano*.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS.
(Se continuará.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mañana sábado se publicarán en la *Gaceta* los decretos de economías en el actual presupuesto acordados en consejo de ministros.

—Parece que el señor capitán general de este distrito ha oficiado al señor presidente de la Audiencia, manifestándole que no podía quedar por más tiempo detenido en las Prisiones Militares el señor *Millán Astray*.

—El Real Consejo de Sanidad, presidido por el ministro de la Gobernación, señor *Moret*, ha discutido ampliamente los medios de dar cumplimiento á la real orden publicada hace poco tiempo sobre higiene y salubridad.

La discusión ha versado con especialidad respecto de los cuatro principales puntos de la citada real orden que tienen relación con la enfermedad de la difteria, y el dictámen que dé tan respetable cuerpo consultivo se publicará en la *Gaceta*.

—El Sr. *Silvela* (D. Francisco) visitó ayer tarde el círculo Conservador, donde permaneció conversando con sus correligionarios más de dos horas.

El Sr. *Silvela* guardó gran reserva sobre la actitud futura del partido conservador en el Parlamento.

—En los centros oficiales se desmiente rotundamente lo que ayer dijeron varios periódicos sobre la forma en que se suponía dada anteayer la orden de la plaza á los generales y jefes de cuerpo de la guarnición de Madrid.

— 700 —

El joven conde caminaba con su siglo; no digo bastante: se adelantaba á él.

El marqués hubiera querido no levantar el globo, una vez hallado el punto de apoyo, con la palanca de Arquímedes; sino imprimirle, él, que marchaba como á remolque y mal humorado, una impulsión retrógrada: un movimiento contrario al progresivo (se entiende á la humanidad), al progresivo impuesto por Dios.

El uno reflexionó y se dijo:—"¿Soy, por ventura, mas que un hombre? ¿Delirio! acaso ni aun seré uno entre los primeros.—¿Circula por mis venas sangre especial? ¿Paradoja! La naturaleza elabora solo una única y misma sustancia para todos los individuos de la raza humana.—¡Oh! Pues entonces, abjuremos ridículas distinciones; seamos hombre antes que príncipe ó duque. Alarguemos nuestra mano, sin temor de mancharnos, á derecha y á izquierda, y ocupemos digna y sabiamente nuestro puesto de hombres."

— 701 —

El otro, aletargándose con los recuerdos de lo que fué para no volver á ser, murmuraba con desdén acento todavía:—"¡No! ¡jamás! ¡jamás consentiré que mi estirpe de pura raza se inficione con el pestilencial roce de las muchedumbres!"

El primero, natural y sencillo, hácese amar, bendecir, respetar por sus inferiores, por sus dependientes, por su numerosa servidumbre.

Ante el segundo, tiemblan los infelices que caen bajo su férula. Lejos de él, lo detestan, lo maldicen, lo empujan ante la justicia del cielo.

Finalmente, el marqués se complace en decorar á sus criados con la librea de la servidumbre.

El dignísimo conde ha desterrado de sus casas, de su séquito de servidores, esos signos ignominiosos de esclavitud, reemplazándolos con el hermoso y noble traje negro.

— 704 —

en sus caracteres, en su belleza física, y amándose tal vez á causa de esos mismos contrastes, con delirio, con enajenamiento!...

No había placer mayor para *Acela*, que coronar de pálidas azucenas la blonda cabellera de su candorosa hermana; y la tierna *Elisa*, entrelazaba en el ensortijado cabello de la gentil condesa ramos de mirto y rosas, que, al asomar su sonrosada frente la aurora, fueron separadas de sus tallos, allá, en la colina florida, y entusiasmada y conmovida, exclamaba:—"¡Oh; hermosa virgen de estos verjeles!... ¡Hay, por ventura, ni en estas felices comarcas andaluzas, ni en la España entera, rica en mujeres seductoras, ni en cuántos célebres países hemos juntas visitado; hay nada comparable á tu celestial belad!"

Las riquezas y nobilísima prosapia del marqués, la amabilidad y cortesanía de la marquesa, y mas que todo la fama de belleza de las ilustres herederas, atrajo muy luego á la quinta todo lo

— 697 —

Tambien hubiera vislumbrado en aquellos ojos seductores; en aquella mirada, pura, celestial, magnetizadora; en aquella frente radiante, candorosa y serena, signos de una tristeza oculta, de un desaliento comprimido, de un pesar agobiador.

¿Qué causa podía atraer el dolor sobre aquella ilustre y rica heredera, halagada por todas las grandezas; cercada, lisonjeada por todas las pompas y satisfacciones de la tierra?

—Una había conocida. La muerte acaecida, hacia dos años, de una hermana querida.

La otra, ignorada por los indiferentes, por los extraños, necesito esponértela, lector, tal y como la misma joven condesa confiaba á mi gallardo amigo, en momentos de inefable confianza, de espasiva amistad.

¿El alma de *Acela*, habia, pues, simpatizado con la del apasionado conde?... Pasemos adelante. Los sucesos se encargarán de respondernos.

La orden se dió como de ordinario, sin modificación de ninguna especie.

—A las dos próximamente de la madrugada, ha descargado el Viernes sobre Madrid una imponente tormenta acompañada de copiosa lluvia.

Afortunadamente ha durado poco, habiéndose desvanecido á la media hora.

Dos estrepitosos truenos que se han dejado oír con extraordinaria intensidad, hacían suponer que en el interior de Madrid habían caído las exhalaciones.

Preguntamos á las inspecciones de vigilancia y en ninguna de ellas se tenía noticia del menor accidente por esta causa, lo cual hace suponer que las chispas hayan caído en las afueras.

En la calle del Mesón de Paredes el agua ha formado una extensa balsa frente al número 92, llegando á penetrar en la taberna situada en dicho punto, y amenazando inundar la cueva del referido establecimiento.

Han acudido los agentes de Seguridad y de vigilancia, y con ayuda de los vecinos han conseguido en pocos momentos desalojar toda el agua que se había acumulado.

A última hora se nos asegura que uno de los rayos ha caído en la Capitanía general, —atrayido sin duda por los hilos del teléfono— sin producir daños graves, ni desgracia alguna personal.

—El secretario del Ayuntamiento de Villagonzalo ha dirigido una circular á los demás de su clase para que se adhieran al pensamiento de elevar al Gobierno una exposición en réplica de que se declare como de carrera del Estado el cargo de secretario de Ayuntamiento.

—Telegrama de *El Día*:

“San Sebastián, 20 (11 m.).—Algunas personas han interrogado al señor Sagasta sobre los problemas políticos pendientes, encerrándose el presidente del Consejo en absoluta reserva. Tan grande es, que acaso lo que á estas horas se haya teleografiado á algunos periódicos de Madrid sobre cuestiones de interés, no sea sino presunción de los mismos corresponsales ó reflejo de conjeturas recogidas en círculos de amigos del gobierno, desconocedores del pensamiento del señor Sagasta.

Lo único que parece comprobado es que el jefe del gabinete, ya en las conferencias celebradas con S. M. la reina, ya en las conversaciones aquí sostenidas con los señores Alonso Martínez y Canalejas, y quizá con alguna otra persona que actualmente no ejerce cargo público, trata de la resolución de problemas importantes, no solo para el gobierno, sino para el partido liberal. Se han celebrado ya, y se celebrarán en estos días, varias conferencias, á las cuales se concede con fundamento un interés extraordinario, porque han de ser el punto de partida de una serie de acuerdos, en la hipótesis de que no surjan obstáculos para tomarlos. Podría consignar impresiones, pero debo abstenerme de transmitir noticias no confirmadas.”

—La *Iberia* publica el siguiente telegrama de San Sebastián:

“En la terraza del hotel del señor Alonso Martínez ha conferenciado hoy el general Hidalgo con el señor Sagasta.

El general se ha dolido de las suposiciones que se han hecho en varios telegramas de *El Liberal* respecto á que hubiese hablado en forma airada al presidente del Consejo el día de la llegada de éste á la estación de San Sebastián.”

—Dice *El Imparcial*:

“Segun nos informa persona que nos merece entero crédito, ayer se recibió en Madrid una carta del general Hidalgo, en la cual asegura éste que no ha visitado á la reina ni ha querido hablar con ninguno de los ministros, para evitar que se le diaran torcidas interpretaciones á un acto de cortesía.

También dice el general Hidalgo que, dada la situación difícil en que se encuentra, y estando su nombre sobre el tapete en la cuestión de ascensos, no hablará con nadie de esto hasta que la *Gaceta* publique la promoción.”

—Ayer se habló bastante del tema de las inteligencias entre izquierdistas y liberales dinásticos, suponiéndose que las negociaciones para que el general Lopez Dominguez vuelva al seno de su antiguo partido habían adelantado bastante en estos últimos días.

Sin aventurar nosotros juicios sobre éste particular, diremos sí, que de nuestras observaciones resulta que ciertas asperezas que antes existían por parte de algunos izquierdistas se van suavizando sensiblemente.

—El doctor Pulido publica en *El Liberal* una carta sobre la difteria, en la cual se hacen algunas consideraciones que, á decir de personas competentes, se prestan á la censura desde el punto de vista profesional. Al quejarse el doctor Pulido de que se obligue al médico á declarar el verdadero carácter de la enfermedad que asiste, cuando las medidas sanitarias producen molestias ó inconvenientes á las familias, y cuando esto puede retraerlas de acudir á los profesores que cumplen con rigor ese precepto, pone en oposición los deberes con los intereses del médico.

Semejante consideración no ha detenido al legislador en ningún país ni ha podido ser nunca obstáculo para que se lleve á cabo lo que se hace en beneficio de la salud pública; pero sabemos que en previsión de esta y de otras dificultades, el ministro de la Gobernación ha sometido la cuestión al Consejo de Sanidad.

Cuando su dictamen esté terminado, creemos que el gobierno publicará la opinión de aquel alto cuerpo consultivo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÁRDoba.

Madrid 21 de Septiembre de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÁRDoba.

Muy señor mío:

Entre los pocos políticos que ayer tarde acudieron á los círculos, se hablaba de reformas militares, forma y tiempo en que se harán.

El Gobierno está decidido al inmediato planteamiento del trabajo del señor Casola; pero se tropieza con las dudas que ofrece el mismo preámbulo redactado por el ex-ministro de la Guerra, entregando á las Cortes y dando carácter legislativo á los trabajos de reforma, por revestir carácter nacional y no de partido.

No obstante, las exigencias del momento y la necesidad absoluta de empezar la cuarta legislatura con el examen de los presupuestos, obliga al Gobierno á la publicación de parte de dichas reformas por medio de Reales Decretos.

¿Oír á antes el Ministro de la Guerra á la Junta Consultiva ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina?

Esta es la duda que abrigan muchos hombres políticos, porque lo más importante, bajo el punto de vista de los intereses generales, está decidido que corresponde á la iniciativa de los Cuerpos Legislativos.

Según los telegramas recibidos esta tarde de San Sebastián, los ascensos militares y los nombramientos de Senadores vitalicios, han quedado aplazados hasta que estén reunidos todos los ministros en Madrid.

Esta fecha puede calcularse será el día 10 del próximo Octubre, fecha en que se dice vendrá la corte á Aranjuez para descansar unos días.

La preciosa niña Carmen Aguilera continúa mejorando de la enfermedad diftérica, y su cariñoso padre comparte sus deberes, que tanta intranquilidad y dolor han llevado á su hogar por excesivo celo.

El interés que inspira al pueblo de Madrid la desgracia que en estos momentos amenaza al señor Aguilera, debe servirle de satisfacción, si, como creemos, la ciencia ha logrado vencer los graves estragos que hace esta rápida enfermedad.

El señor Alonso Martínez manifestó anoche que no aceptaría la Presidencia del Tribunal Supremo.

Todas las probabilidades son de que el señor Groizard sea el nombrado en el próximo mes de Octubre.

Confírmase que el señor Ministro de Ultramar se dedica asiduamente á los trabajos económicos de la isla de Cuba, y muy especialmente á los de la conversión para reducir el presupuesto de gastos de la gran Antilla.

Telegramas recibidos á última hora dicen que en el expediente de abordaje del buque “Sud América,” ha recaído fallo por unanimidad declarando que el capitán del vapor “France,” por distracción ó temeridad, es responsable del naufragio.

De regreso de Alemania se encuentra en San Sebastián el señor don Germán Gamazo, á quien parece le importan muy poco los asuntos políticos, y si los económicos, habiéndole producido buen efecto ciertas disposiciones del ministerio de Fomento en pró de los intereses agrícolas.

Vuelven á circular rumores de inteligencias entre los elementos de la izquierda y la fusión, diciéndose están ya establecidas las bases, y que será un hecho en breve el planteamiento del sufragio universal.

Dícese que la Reina Regente abandonará el retraimiento en que se encuentra desde el fallecimiento del inolvidable rey don Alfonso, y que volverán á abrirse los salones del real palacio, como medio de proteger la industria y las artes.

El Corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

20 de Septiembre 1888.

Mañana termina el verano oficial y comienza el otoño. ¿Será más triste la estación que empieza que la que acaba ¡No puede ser!

Con el mes de Julio comenzó esa serie de crímenes que no ha interrumpido sus horrores durante el estío y que nos ha hecho vivir en plena novela patibularia.

En este tiempo el público se ha acostumbrado á las emociones fuertes; al mismo tiempo que las pasiones y la maldad

han hecho de las suyas, la prensa ha discurtido á la Justicia y de todo esto ha resultado una impresión penosa.

Al mismo tiempo que el temor de Dios, se ha perdido el temor de la Justicia por los que no hallan límite á su desenfreno ni en lo divino ni en lo humano, y solo los que verdaderamente sienten el temor de Dios son los que siguen temiendo á la Justicia.

Aún no se sabe nada de cierto en el crimen de la calle de Fuencarral; continúa envuelto en las sombras del misterio el crimen de Valencia, y lo único que se sabe de un modo tristemente positivo es que la señora de Borcino y el señor de Lopez acabaron su vida trágicamente.

Estos dos sucesos capitales, aparecen en la historia del verano que acaba, al lado de otros muchos que acusan una perversión constante é impenitente, y que nos dejan el doloroso convencimiento de que ni las fuerzas que para su defensa ha creado y sostiene la sociedad, ni los sentimientos morales y religiosos que por fortuna conserva la inmensa mayoría de los elementos que forman esta misma sociedad, ni los innegables progresos que se han realizado en el presente siglo, bastan para librarnos de los ataques conque las pasiones y maldad de unos pocos nos amenazan á cada instante.

¿Por qué ese odio del hombre al hombre? ¿Tan necesitados vivimos que necesitamos los bienes ajenos y hasta el espacio que ocupan en la tierra nuestros hermanos y el aire que respiran?

Tiempo es ya, no de que los moralistas clamen—lo hacen á menudo y su voz se pierde en el desierto—de que los que gobiernan el país, estimulados por las clases influyentes, pongan remedio á esta situación, que nos lleva violentamente desde los esplendores de la civilización á las sombras de la barbarie.

La mayoría de los crímenes y hasta de las imprudencias y arrebatos que motivan las desgracias que lamentamos, parten del deseo de poseer riquezas que pertenecen á otros. Ya, ni los hijos, ni los parientes, tienen paciencia para aguardar á que el tiempo les dé lo que de este modo sería legítimo; y por este camino, la astucia, la perfidia, la iniquidad, llegan á ser las grandes manchas que empañan el brillo de las conquistas del genio, del talento, del trabajo, de las virtudes y de los progresos humanos.

Los de abajo observan á los de arriba, y muchas veces la aparente impunidad que descubren anima á esas empresas que alimentan la crónica judicial de la época presente.

Esas transformaciones súbitas que nos sorprenden, de familias que vivían en la estrechez hace cuatro ó cinco años y que hoy nadan en la opulencia, constituyen un aliciente, una tentación que desarrollada y sostenida en el silencio de la meditación sale á la luz en forma de delito ó de crimen.

Estos mismos días se ha levantado en Francia una voz para acusar á 20 hombres políticos que hace pocos años apenas podían cubrir sus atenciones y hoy siendo millonarios gastan alegremente dos ó tres mil duros cada mes.

A todas horas se anuncian desfalcos, fugas de depositarios de fondos; si nos fuera posible penetrar en el fondo de las conciencias, los que se quejan de su suerte y creen que los usurpadores son felices, asistieran á tormentos más terribles que los

que en su Infierno describió la fecunda imaginación del Dante.

Pero esto no se vé y en todas las edades hay impacientes, hay ambiciosos, hay codicias, que en las menos educadas ó mas vehementes ó mas desalmadas acaban en crímenes.

Deseamos que en esta triste estación del año que va á empezar, siga siendo nuestro país el país de los viceversas y termine ese periodo de desventuras que ha coincidido con la estación en que la tierra ofrece sus mas preciados frutos, y es por lo tanto la mas alegre de todo el año.

Quedaré de todos modos una nota triste, si la terrible enfermedad, epidémica, segun unos, endémica, segun otros, pero que alarma de todos modos á las familias en estos momentos, no cesa de sembrar el luto y la desolación.

La ciencia no se muestra alarmada; pero los padres que adoran á sus hijos no cuentan los casos, temen y compadecen á los que pierden un ser querido.

El mal de muchos no es ni puede ser el consuelo de los padres.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el 26 del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra Expectación Moreno Millán. El letrado señor don Rafael García Lovera está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—**Disposición.**—El Excelentísimo señor Alcalde, secundando las disposiciones dictadas por el gobierno civil, ha dado terminantes órdenes á los dependientes de su autoridad para que se procure por los medios más eficaces la represión del repugnante vicio de la blasfemia, quedando los que en él incurran sujetos á la penalidad establecida.

—**El vigia.**—Las estaciones del año —en Septiembre se confunden.—Algo en él hay de Diciembre, —de Abril, de Julio y de Octubre.

—**Programa.**—Hé aquí el de las piezas que tocará esta noche, de 8 á 10, si el tiempo dá su *exequatur*, la banda del Municipio: 1.º “Himno,” Paso-doble. *Lucena.*—2.º “Para tí,” Gavota. *A. Gallego.*—3.º Romanza de baritono de la ópera “Maria de Rudens,”—4.º “Magdalena,” Mazurka. *E. C.*—5.º Aria de tiple de la ópera “La Favorita,” *Donizetti.*—6.º Jota de los Ratas de la zarzuela “La Gran Vía,” *Chueca.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 7 pesetas.—Puente, 429 y 77 céntimos.—Pretorio, 485 12.—San Sebastián, 422'06.—Victoria, 311'39.—Matadero, 574 '53.—De las 2229 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 953'68.—A la provincia y Municipio 953'72.—Adicionadas 322'47.

—**El piso.**—Al principio de la calle de los Angeles, inmediato á la plazuela de Benavente, se ha presentado un *hermosísimo* bache, con todos los adornos pertinentes al caso.

—**Velada.** Según parece, próximamente tendrá lugar en el Ateneo de esta capital una velada literaria, en la que leerá

nada su educación de colegio, venían, bajo brillantísimos auspicios, á hacer su debut en la alta sociedad.

Elisa, la primogénita, la heredera del ilustre título de su padre y de los inmensos dominios que poseía, era rubia, de ojos de cielo, mirada de querubín, cutis de leche y rosa; era tímida, amorosa y sentimental hasta el extremo de palidecer, de deslizarse por sus mejillas nacaradas, silenciosas y amargas lágrimas, y caer casi sin sentido en su asiento, toda vez que una leyenda lamentable, ó triste balada en que el poeta refiere la desventura de dos tiernos amantes, afectaba aquella alma tan susceptible y delicada.

La segunda, condesa de Valle Florido, era nuestra hermosa y gallarda Acela, de la cual hémonos ocupado y habremos de ocuparnos con marcada preferencia en este último episodio de nuestra mal perjeñada obra.

¡Nada mas delicioso, ni mas tierno, ni mas encantador, que estas dos divinas niñas formando gracioso contraste

Cuando la rebelión, acudillada por el infante D. Carlos, apellidado el Quinto, cual tempestad preñada de mortíferas exhalaciones, hubo tronado en nuestras provincias del Norte; el marqués de V... bajo nombre supuesto, se apresuró á ofrecer su espada y sus cuantiosos bienes á la causa del retroceso, tan conforme con sus principios. Su temperamento dominante y esquivo húbole de malquistar, á muy poco, con sus adalides, y mohino y de mal talante, arriñonóse entonces en su quinta de las Palmeras, que ya conocemos, no sin hacer de continuo votos por el triunfo de las viejas ideas en lucha abierta con la libertad, empero sin volver á tomar parte activa en la contienda.

Le acompañaban la marquesa, su noble esposa, dulce siempre y resignada á los exabruptos tiránicos, á los raptos de mal humor del que se juzgaba su señor; su capellán, doctor en teología, sabio y virtuosísimo sacerdote y dos lindísimas jóvenes, de quince años, la una de diez y siete la otra, que termi-

dilatación de esos privilegios y derechos de que solo gozaran los primeros; de perturbación, de confusión, de desquiciamiento social, el espíritu de igualdad y de justicia, que se enseñorea de las naciones, llevándolas á reformar sus códigos civiles y políticos.

Dado, pues, esto, el activo marqués hubiera creído comprometidas su dignidad, su gerarquía, su encumbrada posición, desarraigando por un momento su altanero ceño; prestando flexibilidad á su estirado quiotismo; dando de mano á sus anticuadas pretensiones; desecandiendo, en una palabra, de su viejo escabel que se tambaleaba cual carcomido pino, allá, en la altura, para *mozolarse*, *humanizarse*, confundirse con el vulgo de los humanos, en la humilde llanura.

Era, en una palabra, la antitesis tangible, palpitable del joven conde de C..., de no menos ilustre cuna que la suya.

El marqués de V..., por su carácter, por sus tendencias, por sus preocupaciones, por su pronunciado odio á las innovaciones sociales y políticas, por su manifiesta oposición á la marcha civilizadora, niveladora de los tiempos; pertenecía á los siglos XIII y XIV, cuando menos.

Sonando aún con la preponderancia de los barones, con el aislamiento, con el apartamiento de las clases, con los derechos de los señores y la humillación y la servidumbre de los villanos; calificaba de usurpación la extensión, la

rá varias de sus más inspiradas composiciones poéticas el laureado vate y estimado amigo nuestro señor don Clemente García de Castro.

Las lluvias.—Se han iniciado las lluvias, las lluvias y las tormentas—precursores del otoño,—que, plagado de tristezas,—llega á nosotros envuelto—en sus girones de nieblas,—que coronan las montañas—de nuestra esplendente sierra.—Con las lluvias finalizan—los paseos y verbenas,—á clausura reduciendo—á las niñas cordobesas,—que bordan tras los cristales—guardianas de su belleza.—En el campo se respira—una atmósfera serena,—y con ardores de estío—el agua bebe la tierra,—que con amoroso empeño—el labriego laboreo,—para recojer más tarde—los frutos de la cosecha.—Los pájaros su refugio—buscan bajo de las tejas,—y cuando la lluvia azota—calles, paredes y puertas,—lanzan tristísimos píos,—mientras que las nubes ruedan,—vertiendo copiosas lágrimas,—y la luz viva y siniestra—del relámpago fulgura,—y el asustadizo resaca.—Las lluvias son el heraldo—del pesar y las tristezas,—causa de melancolías—cuando en el alma resuenan—las gotas del sentimiento, como cinceles de piedra.—En las invernales noches,—cuando la nieve blanquea,—y el viento helado parece—que entona canción siniestra,—plácame desde mi lecho—el oír cómo golpea—la lluvia los fuertes muros—de mi modesta vivienda,—en tanto que sueño amoroso—en delirios de poeta,—que tienen nido en el alma—y no se extinguen ni cesan.

Conferencia.—Esta noche á las ocho, se celebrará en el Círculo Católico de Obreros (San Francisco) á cargo de su digno Director, doctor don Manuel de Torres y Torres. Antes y después del acto tocarán y cantarán al piano varios socios obreros. La entrada es libre para los que gusten concurrir.

Real decreto.—En el último número del periódico oficial se publica el decreto de que nos hemos ocupado, creando viveros centrales y almacenes de semillas en las quince inspecciones en que se considera dividida la Península é Islas adyacentes, para la administración de los montes públicos, que tiende á multiplicar el arbolado, repoblando nuestras extensas cordilleras como medio de metodizar las lluvias y regularizar el curso de los ríos, manteniendo la cohesión del terreno. Cuantos beneficios han de resultar de este propósito para la agricultura, siquiera con que ello contribuya á contener la destrucción de la capa vegetal, no nos detendremos á exponerlos; limitándonos por hoy á unir el nuestro modesto á los aplausos que recibe de los agricultores el señor Ministro de Fomento, y á rogarle siga prestando su apoyo á los verdaderos intereses del país, con lo cual conseguirá dejar grata memoria de su estancia en las esferas oficiales.

Inconvenientes.—No hay medio de hacer entender á ciertas personas que los que van cargados con algún bulto deben transitar por el arroyo y no por las aceras. Verdad también que los guardias municipales se olvidan á menudo de hacer cumplir en este punto lo prescrito en las ordenanzas municipales, todo lo cual es causa de que ocurran percances.

La difteria.—Esta enfermedad, que ocasiona terribles estragos, especialmente entre la infancia, vá tomando notable desarrollo en Madrid y en Granada, haciendo se adopten medidas de precaución para evitar haga mayores progresos; y por nuestra parte escitamos el celo de las autoridades, Junta provincial y locales de Sanidad, á fin de que adopten disposiciones de defensa para el desgraciado caso de que el mal tomara aquí carta de naturaleza.

Subasta.—El 26 se subasta en el hospital de don Alfonso de Castro en Rute, el arriendo de dos fanegas de tierra, por el tipo de 900 reales; 28 aranzadas de estacada, por el de 2,000, y 3 de tierra, por el de 100, todo en el pago de Zambra, de aquel término.

Efemérides.—Hoy.—1292.—Coronación de don Jaime II de Aragón.—1600.—San Vicente de Paul se ordena de presbítero.—1667.—Deposición de Alfonso VI de Portugal.—1836.—Asesinato en Valencia del segundo cabo don Froilán Mendez Vigo.

Obras públicas.—Hace un mes próximamente que el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, aprovechando su interioridad en el desempeño del cargo de Gobernador civil, y demostrando una vez más el interés que siempre le ha inspirado todo aquello que redundar pueda en pró del ornato y engrandecimiento de esta población, ultimó el antiguo expediente relacionado con la prolongación de la calle del Gran Capitán, mejora importantísima

por distintos conceptos, y que reclama urgentemente aquella parte en que se halla algo desatendido el ornato público. El expediente de que hacemos mérito volvió definitivamente aprobado al Excmo. Ayuntamiento, y de esta solución se ocupó con general aplauso toda la prensa de esta capital. Ahora tropezamos con nuevas dificultades, que parecen insuperables, puesto que la cantidad presupuestada en el capítulo referente á expropiaciones, no alcanza á la mitad de las sumas que se necesitan para poner en práctica los trabajos relacionados con la prolongación de aquella hermosa calle hasta las puertas de la estación central de los ferrocarriles. Haga un esfuerzo el Municipio, estudia con detención el asunto, y cuando llegue á conseguir aquella gran mejora, reconocida de utilidad pública, no solo tendrá la gloria de haberla realizado, si que también la satisfacción de haber proporcionado trabajo por largo tiempo á la clase obrera, cuya situación se vá haciendo cada vez más difícil.

Auxilio.—En las respectivas casas de socorro de esta capital, fueron curados ayer: una mujer que en la calle de Armas cayó al suelo por consecuencia del peso de la *mona* que conducía, hiriéndose en la parte superior de su humano edificio; un niño que jugaba con una cápsula de revolver, disparándosele y causándole una herida en una mano, y otro niño que jugaba también y cayó al suelo, hiriéndose en la frente para que en lo sucesivo tenga cuidado.

Observación.—Como son muchas personas las que no han recibido las cédulas personales en su domicilio, y pronto espirará el plazo para adquirirlas sin recargo, suplicamos, en nombre de los que en aquel caso se encuentran, que no se demore este servicio.

Captura.—Por telegrama recibido en el gobierno civil de esta provincia, se ordena la busca y captura de don Ramón Mora, banquero de la ciudad de Valencia, de estatura más bien baja, de más de cincuenta años, color pálido, ojos pequeños y vivos, bigote canoso, es calvo, viste traje de americana claro y debe ir acompañado de un hijo, que tendrá unos 22 años, de color pálido, barbilampiño, de estatura regular y ojos grandes. Padre é hijo son delgados: ordenando que de ser habidos sean puestos á disposición del juzgado de Serranos.

Bibliografía.—La acreditada casa de la Viuda é Hijos de E. Pujal, ha tenido la bondad de remitirnos un curioso libro, escrito en catalán, castellano y francés, que es una guía completa de Barcelona y su exposición. La adquisición de este libro en los momentos actuales en que toda la atención pública se fija en la capital del principado catalán, es conveniente y de utilidad reconocida para todos aquellos que visiten la gran ciudad y su exposición. La guía de que hacemos mérito vá acompañada de varios planos y gran número de noticias importantes. Su precio, una peseta en la librería del DIARIO.

Real orden.—Por una circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se escita el celo de las autoridades para que se observen las reales órdenes de 11 de Agosto último y 9 del actual, que tienden á mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, á fin de evitar la propagación de la enfermedad diftérica, debiendo informar, oyendo á la junta provincial de Sanidad, acerca de este importante asunto.

Bueno.—Uno de los primeros actos del señor Gobernador civil, ha sido dirigir una circular á los Ayuntamientos, apercibiéndoles de todo rigor si para fin de mes no han ingresado sus descubiertos por el contingente provincial. El señor Gobernador recuerda á este propósito la ineficacia de las escitaciones hechas por sus dignos antecesores.

Toreo.—Anteayer se verificó en Valladolid la segunda corrida de toros, que fué bastante buena. Nuestros paisanos *Lagartijo* y *Guerrita* estuvieron como en la primera, inmejorables, oyendo continuas ovaciones por su excelente trabajo. Los toros de don Vicente Martínez, cumplieron y mataron 12 caballos.

Regreso.—Acompañado de su apreciable esposa y elegante hija, ha regresado á esta capital después de pasar una temporada en Huelva, nuestro estimado amigo el señor don José Luis Arrue, ingeniero jefe de montes de esta provincia.

Tejer y destejer.—Hemos oído decir que se trata de hacer un nuevo arreglo en el cuerpo de seguridad, por el cual los gefes y oficiales del mismo sean nombrados de entre los retirados de la Guardia civil é individuos que vayan ascendiendo en dicho cuerpo.

Quebras del oficio.—Por el empleado de consumos de servicio en la puerta de Plasencia y un guardia municipal fué detenido ante y por un individuo que trataba de introducir fraudulentamente 113 kilogramos de sal, cuyo producto quedó depositado en la sección recaudatoria de San Sebastián, siendo conducido el matutero y una caballería que llevaba á las Casas Consistoriales.

Ferro-carriles.—Según noticias que ayer adquirimos se halla interrumpida la línea de Cartagena y no pueden expedirse billetes para más allá de Chinchilla. En análoga situación se encuentra la línea de Villena á Alcoy, por lo que no se admiten mercancías para esta línea. A causa de estas interrupciones no han enlazado en Alcazar con el tren correo número 22, los viajeros procedentes de las líneas de Murcia y Cartagena los cuales llegaron á esta capital en tren especial á las 4 y 12 de ayer tarde, continuando á Sevilla, en el mismo tren.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba la apreciable señorita doña María Isabel de Niculant y Altuna, que viene á establecerse definitivamente al lado de su madre la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Gelo y de Villamagna.

Adjudicación.—La subasta verificada en la ciudad de Caba el día 17 del actual, para la adquisición de todo el herage necesario con destino á la construcción de una gran plaza de abastos, ha recaído en favor de la acreditada fundición de hierro y bronce que dirigen en esta capital los señores don Pedro Font y Compañía, domiciliados en la casa número 14 del Campo de la Merced.

Infracción.—Ha sido denunciado un vecino de la calle Cruz Verde, que al practicar la limpieza de un sumidero no dejó las baldosas que para esta operación había levantado, en las mejores condiciones.

Compañero.—El que lo es nuestro en la prensa señor don Ricardo Montis, se halla enfermo hace días y celebraremos su restablecimiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Ramón Gimenez Lovato, natural de Caba, y de este domicilio, contra el que se procede por hurto.

Correspondencia.—En Madrid se halla detenida, por falta de franquero, una carta con sobre á don Juan Cañero, Córdoba.

Lamentable.—Por haber promovido escándalo y blasfemado en una taberna de la calle de Gutierrez de los Rios, fué detenida anteayer una mujer por el guardia municipal del distrito.

Sacerdotes.—Esta tarde empezará la segunda tanda la práctica de los ejercicios espirituales.

Mucho cuidado.—Los vecinos de una casa de la calle de Santa Marta se vieron obligados anteayer á pedir auxilio á los agentes de la autoridad, en vista de que un hombre desconocido penetró en el portal de la casa y cerró la puerta, dándose á la fuga cuando se apercibió de que se aproximaban varias personas, atraídas por las voces que aquellos dieron.

Gala.—Mañana la habrá con uniforme por ser los días de la serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.

Error.—Leemos en nuestro colega el *Diario de Cádiz* correspondiente á el día de ayer: "Dícese con referencia á un telegrama recibido en Cádiz, que antier fué herido en un muslo, por uno de los toros que se corrían en un pueblo de la provincia de Valladolid, el espada *Guerrita*."

Este diestro no ha trabajado en ningún pueblo de dicha provincia, sino en la misma capital, como verán nuestros lectores en un suelto de esta sección. Quien ha torreado en Rioseco ha sido Antonio Guerra, hermano del célebre espada, y en el telegrama que remitió á su familia después de terminada la corrida, decía que esta se había verificado *sin novedad*.

Lluvia. La de la tormenta de anteayer produjo en la Corredera el mismo efecto que una carga de caballería sobre un batallón de quintos. Aquellos sombreros, aquellos puestos, aquel desorden, podría ser todo menos mercado de una población digna.

Pensamiento.—Entre la caridad y la filantropía hay la misma diferencia que entre una moneda legítima y otra que solo lo es en apariencia.

Comunicaciones.—Habiendo quedado tendido el nuevo cable submarino entre la Península y la isla de Ibiza, se ha restablecido la comunicación con Baleares.

Cantar.—El libro de mis amores—es muy poco variado.—Tu nombre ocupa una hoja,—y están las demás en blanco.

¡Cuernos!—Se ha autorizado al Alcalde de Bujalance para que puedan celebrarse en dicha ciudad tres corridas de novillos los días 24, 25 y 26 del corriente mes; y en Villa del Rio una el día 23.

Aguas.—Don Francisco Carretero, vecino de Castro, dueño del molino harinero del Carmen, entre los pagos de la Condesa y La Bañuela, trata de tomar, como fuerza motriz, 768 litros de agua por segundo del rio Guadajoz, construyendo una presa.

Detenidos. En Montilla lo fueron el día 10 por fuerza de la guardia civil dos individuos que en el sitio nombrado Pico del Cigarral, de aquel término, dieron de golpes á Rafael Salamanca y á su esposa. Dicho sujetos quedaron á disposición del juez municipal.

Lista. El jueves empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia la lista nominal de los que en el distrito de Lucena han tomado parte en las últimas elecciones.

Desistimiento.—Por el de los anteriormente nombrados como auxiliares de la Agencia ejecutiva de Priego, han sido nombrados don Leopoldo Zurbarán Román y don Antonio Cabello Ruiz.

Escuela.—Hasta el día 29 puede solicitarse el servir interinamente la primera escuela de niñas de Adamuz, la segunda de Priego y la de Nueva Carteya.

Procurador.—Don Antonio Uceda Huelva nos ha ofrecido sus servicios en Posadas, calle del Medio número 65. Le agradecemos su atención.

General. De regreso de Madrid ha llegado ya á Sevilla el señor Rodríguez Arias, Capitan general de este distrito.

La vendeja.—Con destino á Londres embarcó anteayer en Málaga el vapor "Cádiz", más de 17.000 bultos de limón, pasas, almendras, granadas y plomo. También salieron otros varios buques con frutos del país. Celebraremos se animen los negocios, con lo cual se remediará en lo posible el estado de nuestra ciudad hermana.

Buen cumplimiento.—Dicen de Sevilla: "Varios periódicos de la plaza elogian la conducta del Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, por haber cumplido todos sus compromisos con los acreedores de su casa bancaria, haciendo sacrificios dignos de loa, y dejando su nombre á la altura que le corresponde. Faltaríamos á un deber de caballerosidad si no lo consignáramos también así, para satisfacción de sus numerosos amigos. Sevilla vé con gusto lo que puede la honradéz y el buen deseo del señor Segovia, y deseará que sirva de saludable ejemplo. Estos nobles esfuerzos del ánimo merecen siempre las simpatías y el general aplauso de las personas honradas."

Representantes.—Los de varias provincias andaluzas, no dejan de gestionar cerca del gobierno á fin de que se ultime el reglamento para el libre cultivo del tabaco.

¡Ojo!—Muchas personas se quejaban el martes de que se habían vendido en Málaga, sin que lo advirtiesen los agentes de la autoridad, no pocas cargas de pescado podrido. Pues mucho cuidado.

Adelante.—Se han inaugurado las obras para el ferro-carril de Bobadilla á Ronda y Algeciras, asistiendo las autoridades, ingenieros y muchos invitados.

Leyóse el acta de la inauguración, llevándose á cabo los primeros trabajos en el sitio que conduce desde Algeciras á los Barrios. Después se sirvió á los convidados un espléndido lunch.

Un mito.—No obstante los rumores de que el general francés Boulanger ha residido en Granada algunos días con su familia, en ninguna de las fondas de aquella capital se tiene noticia de la estancia de referido personaje.

Festejos.—Se preparan espléndidos en Granada para celebrar el tercer centenario del venerable Fray Luis de Granada.

Escavaciones.—Parece tratan de continuarse en Cartama las que á principios de este siglo escitaron el interés de los arqueólogos, y dieron por resultado el descubrimiento de medallas, columnas, estatuas y otros vestigios de edificios romanos.

Ante un veterinario.—Aquí traigo á mi perro para que lo reconozca usted, porque ha mordido á mi suegra.—¿Estaba rabioso?—No señor: pero ha rabiado después.

CHARADA

Yo no segunda tercera contigo, porque ya sabes eres mi una dos y terciá.

Solución á la charada anterior EN CAN-TO.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, cuya fama es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguíneo, bilioso, propensas á congestiones cerebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embarras gástricos. Es el purgante por excelencia de las mugeres y niños.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos de que *Mr. Chanteaud* es único preparador, exijan sobre las etiquetas los nombres *Burggraeve Chanteaud*.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.^a Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Muncada, Barcelona.

Círculo Católico de Obreros.

El día 1.º de Octubre dará principio la clase nocturna de instrucción primaria que sostiene dicho círculo, para los socios é hijos de estos, hallándose abierta la matrícula desde el 15 del corriente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.—Mañana, Ntra. Sra. de las Mercedes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Auxiliar de la Merced, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

Último día de solemne quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor Jesucristo, en la Iglesia del Monasterio del Cister, costeador por una persona devota, y empezando á las seis y media de la tarde: se rezará el Santo Rosario, cantándose los misterios, letanía, cinco coplas y estrofas del Miserere, por las religiosas de referido Monasterio.

Hoy, al toque de oraciones darán principio los santos ejercicios con que la Asociación de la Divina Pastora de las almas acostumbra honrar á su bendita madre y protectora, en el exconvento de Capuchinos, cantándose rosario, letanía, siguiendo la meditación, coplas alusivas á la Santísima Virgen y terminando con la salve por un coro de niñas, bajo la dirección de un reputado maestro.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

Segundo día de solemne novena á María Santísima del Socorro, en la Iglesia Parroquial del Apóstol San Pedro, dando principio á las oraciones, predicará el señor don Antonio Ancheilerga y Dieguez.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Segundo aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, por el alma de doña Asunción Trillo-Figueroa y Barbero, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Setiembre.
Consolidado interior, 75'05
Amortizable, 89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 104'00
Acciones del Banco, 417'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 39 á 42 rs. fanega. Ce bada de 22 á 23.—Escaña á 16.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 27.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 34 á 35 reales arroba.—Arvejonas 27.—Harias del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id 2.ª 18.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director: el Coronel Comandante de Artillería retirado, profesor que ha sido en la Academia especial de su cuerpo

DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Córdoba. — Plazuela de Gerónimo Poez, número 2 — Córdoba

El día 1.º del proximo mes de Octubre darán principio las clases de segunda enseñanza, así como las pertenecientes á las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, y Carreras de Notariado y Procuradores. La matrícula para segunda enseñanza se cierra el día 28 del actual.

En la Sección de preparación para carreras especiales, están abiertas y puede asistirse desde luego á todas las clases que comprende la preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela naval, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, Cuerpo de Telégrafos y Cuerpo de Topógrafos.

Se han aumentado con excelente material traído de Francia y Alemania, los gabinetes de Física é Historia Natural, así como el laboratorio químico, habiéndose establecido en la Academia un Observatorio meteorológico y la estación central de la red telefónica, cuya dirección tiene á su cargo el Director de la Academia.

Se admiten alumnos internos, pensionistas y externos, y se facilita y envía los reglamentos y noticias que se pidan al Director.

LA INSTITUCION FRANCESA DE SEÑORITAS, DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO CALLE DE SAN MIGUEL NÚM. 3 MADRID (fundada en 1876)

ha abierto su nuevo curso. Se recomienda por los excelentes resultados obtenidos en la completa instrucción francesa que reciben las alumnas. Se enseña en las clases de labores, música, dibujo, pintura, inglés, alemán, italiano, cuidándose especialmente del estudio de la lengua castellana. La Institución subvenciona 12 profesoras francesas tituladas en Francia. El local espacioso; tiene jardín y galerías para el recreo de las educandas.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA DE PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé.

En Sevilla, junto á la estación e Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Para más informes, dirijirse á don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntará ríscias obra como por encanto.

Estos medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Advertisement for Píldoras de Blancard, Bristol, and El Hígado, featuring an image of a bottle and descriptive text.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for Píldoras de Blancard, featuring an image of a bottle and detailed text about its benefits for various ailments.

Advertisement for Chocolates Reverendos Padres Benedictinos, featuring an image of a monk and text describing the product.

INTERESANTE para los ganaderos

En la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la SAL GEMA en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados.

El precio de cada arroba es de 2'50 pesetas. Desde el día se arrienda la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón, Ayuntamiento 14 y 16.

En el acreditado establecimiento de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, se han recibido importantes remesas de manteca superior de Hamburgo y Asturias.

FONDA DE Tomás March.

Marmol de Bañuelos número 4.

Dicho señor ofrece al público almuerzos desde las 9 á las 12 del día, á 6 reales cubierto, y desde dicha hora á las 5 de la tarde se servirán por lista. Desde las 6 1/2 de la misma hasta las 8 mesa redonda, á 6 reales; y desde esta hora á las 3 de la mañana por lista. Las familias que deseen comer un arroz á la valenciana, ó sea paella, avisando con anticipación se les podrá servir, ya sea en la fonda, á domicilio ó en el campo.

Se venden patatas manchegas á cinco reales @ en la huerta del Alcázar.

PIANOS Gran depósito antiguo y acreditado

Francisco Sánchez Gama CALLE MORERÍA NÚM. 3 ANTES JESUS MARIA

Pianos clases inmejorables con arreglo á los últimos adelantos nacionales y extranjeros.

Ventas al contado y á plazos convencionales, hasta 25 pesetas mensuales, y otras condiciones favorables como el público experimenta. No adquirir pianos dentro ni fuera de Córdoba sin ver estos.

Se añan de todas clases y en poco tiempo, sin perjudicar los clavijeros, y también armoniums, por su notable afinador acreditado y muy práctico. Morería 3, Córdoba.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 9 calle de la Alegria. Para precio y condiciones. Gran Capitán número 13, de seis á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Venta.—Se hace de una tercera parte del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otra tercera parte en la casa número 7 en el mismo campo, proindivisos con las dos restantes. Para tratar, en la Notaría de don Sebastián Pedraza, plazuela de Capuchinas 46.

Arrendamiento.—Se hace desde el 24 del corriente en adelante de la casa número 4 plazuela del Potro. Para tratar, San Francisco 48.

Canarios.—En la plaza del Angel número 5 se venden machos y un ruiseñor de 2 años.

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 3 calle de Fernando Colón. Darán razón, Librería 21.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa recientemente obrada plazuela de los Carrillos 19. Para tratar, Góngora 20.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal llamada del Arco, situada en la calle de Osario, con amplias habitaciones, cuartos, cocheras, patios, jardines y agua abundante de pié. Para tratar de su renta y condiciones, Marmoles 8.

Almoneda.—Se hace de varios sillones propios para una iglesia ú Oratorio, y un buen ropero. Para verlos y tratarlos, en la calle de Saravias número 1.

Pastos del Chanciller.—Se arriendan desde San Miguel, hasta primero de Enero los pastos del cortijo del Chanciller, en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Interesante.—El mapa gráfico del Poder Judicial, que por R. O. de 27 de Junio último se recomendaba su adquisición á los Tribunales de la Nación, está de venta á 5 pesetas ejemplar en la calle Comedias número 15, de esta población.

Se arrienda desde el día una parte de casa accesoria á la número 85 de la calle Don Rodrigo. Para tratar, Carniceros 10.

Se vende la montanera de bellota de la dehesa de Pendolillas ó Rivera la baja, compuesta de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos y albergues para la estancia del ganado, toda en junto ó de por mitad, según mojonnes, y siendo de por mitad se vende la parte de cumbres arriba primero, con derecho á ocupar los albergues altos de ganados y ganaderos. Para tratar, con el señor Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos, en esta capital.

Perra perdida.—Se entregará al que manifieste sus señas en la plaza del Campo Santo de los Mártires número 16; y no haciéndolo en el término de 8 días, á contar desde la fecha de este anuncio, se entenderá renuncia su dueño á la posesión de ella.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle del Liceo número 55 y calle de las Cabezas número 3. Informará del precio y condiciones el señor don José Zurbano Perra, calle Cardenal Toledo núm. 1, frente la portería de Capuchinas.

Se vende en subasta extrajudicial, bajo el tipo de 25.000 pesetas, la huerta de Valladares, situada en el pago de la Salud, en Córdoba. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría del señor don Enrique Morón y Corés, Letrados 6, donde tendrá lugar el acto el día 27 de Septiembre á las 12 de la mañana.

Venta.—Se hace del fruto pendiente de naranja, aceituna y granados de la huerta de "Don Marcos", en el segundo ruedo de esta capital. Para tratar, con su dueño, plaza de la Judería núm. 8.

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle del Tesoro número 2, apropiado para un matrimonio solo. En la misma darán razón de su precio y condiciones.

Se desea un veterinario con título, que quiera regentar un establecimiento propio de su profesion. El que se encuentre disponible puede dirigirse al pueblo de Doña Rama, (Be'nez) á don Juan Polonio Muñoz.

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceñiza). En la misma darán razón.

Venta de casas.—En subasta extrajudicial que tendrá efecto á las 12 de la mañana del día primero de Octubre próximo, ante el Notario don Aureliano González Francés, se venden las casas número 8 calle de Roelas y número 16 calle Alvar Rodríguez, de esta ciudad, libres de gravámenes, en buen estado de obra, sirviendo como tipo para la subasta el de cotización de diez rentas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría, así como los títulos de propiedad.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de la Muela número 6.

Al que se le haya perdido una perra podenca, colorada, puede recogerla en la calle M. ntero número 29.

Francisco de la Cruz y Furiel fabricante de bragueros.

Tiene su establecimiento en Córdoba, calle de Alfaro número 63, y en él encontrará el público buenos y cómodos bragueros, garantizados á seguridad.

Colocación.—Un joven de buenos antecedentes la encontrará desde el día con no escaso beneficio. Razón, Paraiso 9.

Arrendamiento.—Se subarrienda desde el día la casa calle de San Pablo número 8. Tiene muchas comodidades y es propia para un establecimiento. Informarán, en la misma casa.